

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO DE GRANADA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE NEUMOLOGIA, DE LARGA DURACIÓN, CON CARÁCTER DE SUSTITUCION, POR RESOLUCIÓN DE 23/03/2026, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (Cód. 10911).

De conformidad con lo dispuesto en el Título VI del Texto Refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud aprobado por Resolución de la Dirección General de Profesionales de 22 de septiembre de 2017 y conforme a lo dispuesto en las Bases 6.1 y 6.2 de la convocatoria pública, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar y publicar listado provisional de puntuaciones de la candidata, de la misma convocatoria objeto de referencia.

APellidos y Nombre	Puntuación Provisional Baremo
Aís Daza Aureliano	7,725

Segundo.- Conforme a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, los/as interesados/as dispondrán de un plazo de 2 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para formular cuantas alegaciones y reclamaciones contra la misma estimen convenientes y/o a efectos de subsanación de solicitudes, mediante escrito que deberá ser dirigido a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada.

Tercero.- Publicar la composición de la Comisión de valoración, Conforme a los establecido en el apartado 6.2 de la convocatoria.

Comisión de Valoración: Presidente: Francisco José Guerrero García

Vocales: Monica Ruiz Alba Gomez
 Gabriel Fornieles Gonzalez
 Juan David Ramos Jimenez

Secretaria: Vanessa Coca Moreno

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la UAP del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud en el día de su firma .

EL DIRECTOR GERENTE

Página 1 / 1